



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION No. 69-22

Considerando: Que este Concejo Municipal, reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 26-22 d/f 22 de Diciembre del año 2022, conoció la solicitud del Alcalde Municipal, Sr. Alfredo Rafael Peralta.

Considerando: Que dicha solicitud consiste en la aprobación del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2023 de este Ayuntamiento Municipal de Nagua.

Considerando: Que el Proyecto de Presupuesto para el año 2023 fue estudiado minuciosamente por el Concejo Municipal, recibiendo las orientaciones Técnicas del Personal del Área Financiera del Ayuntamiento por lo que determinaron que todas las distribuciones se encuentran correctas y basada en las leyes Dominicanas que lo rigen.

Considerando: Que este Concejo Municipal no tiene observaciones que considere oportuna para este Presupuesto Municipal para el año 2023.

Vista la ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios, en sus arts. 315, 316, 317, 318, 319, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329 y 330.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

"RESUELVE"

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como al Efecto aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año Dos Mil Veintitrés (2023), ascendente a la suma de **CIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANO (RD\$135,000, 000.00)**, Distribuidos de la Siguiete Manera:



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

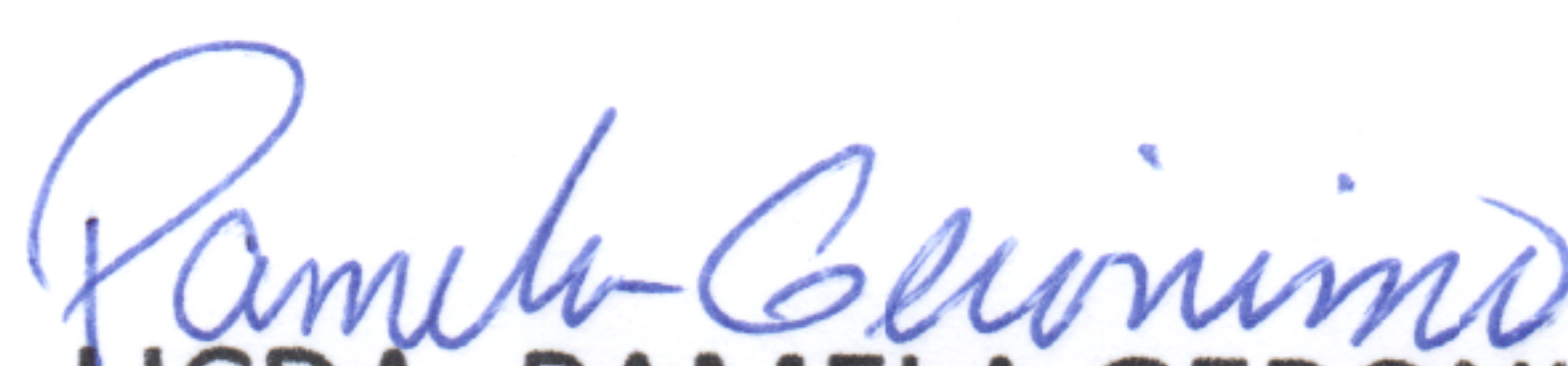
✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

Gastos de Personal (25%)	RD\$ 33, 750,000.00
Servicios Municipales (36%)	RD\$ 48,600, 000.00
Inversión (35%)	RD\$ 47, 250,000.00
Educación, género y salud (4%)	<u>RD\$ 5, 400,000.00</u>
TOTAL.....	RD\$135,000, 000.00

ARTICULO SEGUNDO: Remitir la presente Resolución a los Organismos Correspondientes para los fines de Lugar.

Dado en el Concejo Municipal de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 22 días del mes de Diciembre del año Dos mil Veintidós (2022).


LICDA. PAMELA GERONIMO.
PRESIDENTA.


LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

